



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR, OCIO INCLUSIVO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA A SU CARGO.

En aplicación de lo dispuesto en la Base 8 de la Convocatoria Programa de Respiro Familiar, Ocio Inclusivo y Tiempo Libre, dirigida a la Comunidad Universitaria con personas en situación de dependencia a su cargo,

SE RESUELVE:

Única. – Publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la página web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>), los listados provisionales de solicitudes admitidas (Anexo I), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes en Primera Fase.

Contra esta resolución, las personas solicitantes podrán formular alegaciones y/o aportar la documentación requerida entre los días 20 y 30 de septiembre, ambos incluidos. Las alegaciones podrán ser presentadas de forma telemática a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes, modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>).

En Sevilla a la fecha de su firma.

EL RECTOR

P.D Vicerrectora de Servicios Sociales,
Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
(Resolución Rectoral de 29/01/2021)

Fdo.: Ana M^a López Jiménez

Código Seguro De Verificación	n+q9MYj1647tE78pY8CoSA==	Fecha	19/09/2024	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n%2Bq9MYj1647tE78pY8CoSA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	fuQyQQ9rQzAHsiR/nt/Ztw==	Fecha	19/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fuQyQQ9rQzAHsiR%2Fnt%2FZtw%3D%3D	Página	1/1	